MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA
(DECRETO 1082 DE 2015)

ANALISIS DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL
TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($39.599.320,00) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO
CINCO (05) DIAS CALENDARIO

.

CURITÍ, JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente análisis presentado por la alcaldía del municipio de Curití se realiza en cumplimiento del a los lineamientos planteados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL SECTOR (G-EES-02)**, en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para esta contratación por la modalidad mínima cuantía, El municipio tiene en cuenta el objeto del proceso de contratación, el presupuesto oficial y el tipo de necesidad a satisfacer, particularmente las condiciones del contrato, los plazos, formas de cumplimiento y de pago, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación y la forma en que se pacta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis del sector para el contrato de servicio transporte empresarial, depende del objeto del contrato y de las condiciones de los bienes que requiere, el municipio para contratar una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar dicho objeto.

OBJETO
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER".

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA

1.1. CODIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

73101602	**Producto:** Servicios de producción de sosa, cloro o soda cáustica
47101615	**Producto:** Químico de fluorización del agua

1.2. SECTORES ECONÓMICOS

La economía de un país está dividida por sectores económicos, cada uno de estos hace parte de una actividad económica en donde sus elementos tienen características comunes, ahora bien es importante definir que la economía se estructura en tres sectores principales que son el sector primario, sector secundario y sector terciario; el primero hace referencia a todo lo que tiene que ver con el agro y producción básica, el segundo hace referencia a la producción de bienes y todo lo que tiene que ver con producción de la industria, construcción y manufactura y el tercero y último hace referencia a los servicios que brinda el comercio, bancos educación entre otros, más sin embargo de los sectores económicos mencionados anteriormente se derivan otras actividades económicas independientes y especializadas que posibilitan entender de manera más amplia el mercado.

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER",** es claro que el mismo se ubica en el **sector terciario** de la economía el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, servicios culturales etc., este sector no se considera productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

1.3. INDICADORES DEL SECTOR

1.1. Proyecciones Económicas para Colombia en 2026

Se espera que la economía colombiana crezca alrededor del 3% en 2026, con inflación moderada y un desempeño desigual entre sectores productivos.

Crecimiento del PIB: Las proyecciones indican que el PIB colombiano crecerá entre 2,8% y 3,2% en 2026, mostrando una ligera aceleración frente al 2,9% estimado para 2025 y un repunte frente al 2,6% proyectado anteriormente. Este crecimiento estará impulsado principalmente por el consumo privado, favorecido por remesas, un mercado laboral resiliente y la fortaleza de la demanda interna. La inversión fija comenzará a mostrar señales de recuperación, especialmente en los sectores de industria y construcción, mientras que el sector público seguirá aportando al crecimiento gracias a la activación de la “cláusula de escape” de la regla fiscal.

Estimamos que el crecimiento del PIB se ubique en 3,2% para 2026, revisado al alza desde 3,0%, lo que implica una aceleración frente al 2,9% que anticipamos para 2025 (el anterior estimado era 2,6%). El impulso provendría, principalmente, del fortalecimiento del consumo, lo que permitiría que los macrosectores de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), agropecuario y entretenimiento continúen posicionados como los principales motores de crecimiento. Nuevas proyecciones económicas en Colombia 2026 Bancolombia

1.2. Inflación y Política Monetaria

Se proyecta una inflación al alza para 2026, después de haber cedido a 5,1% en 2025, aunque con una tendencia gradual a la moderación. Las tasas de interés se mantendrán relativamente altas, lo que podría limitar parcialmente el consumo y la inversión, pero no afectará significativamente la demanda interna. Expectativas económicas a enero de 2026

1.3. Tasa de Desempleo

En enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 10,9%, mostrando una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente al 11,6% registrado en enero de 2025 (DANE). La Tasa Global de Participación (TGP) fue de 63,6%, ligeramente inferior al 64,1% del año anterior, mientras que la Tasa de Ocupación (TO) se mantuvo en 56,7% . DANE - Empleo y desempleo

1.4. Sectores Clave para el Crecimiento

1.4.1. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025. bol-EXPORTACIONES-feb2026.pdf

1.4.2. Sector Minero-Energético

El sector minero - energético en Colombia enfrenta desafíos significativos para 2026, incluyendo una caída en la producción de petróleo y gas, y una reducción en la matrícula de vehículos eléctricos. Se proyecta una caída del 2,9% en la producción de petróleo y una contracción del

12% en la producción de carbón. La transición energética justa y la democratización del acceso a la energía limpia son ejes centrales de las estrategias del gobierno para 2026. Retos del sector energético y minero en Colombia 2026 -

1.4.3. Sector Manufacturero

En 2026, la industria manufacturera en Colombia muestra signos de recuperación moderada, con crecimiento proyectado del PIB del 3,2%, impulsado por innovación tecnológica y demanda interna de bienes durables.

Desempeño y Participación en el PIB: La industria manufacturera ha experimentado un declive estructural en las últimas dos décadas, pasando del 16% al 9,9% del PIB entre 2005 y 2025, mientras que los servicios y el sector agropecuario han ganado peso. A pesar de este estancamiento histórico, se proyecta un crecimiento del PIB manufacturero del 3,2% en 2026, favorecido por la recuperación de la demanda interna de bienes durables y políticas de reindustrialización.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Sectores económicos

La economía de un país está dividida por sectores económicos, cada uno de estos hace parte de una actividad económica en donde sus elementos tienen características comunes, ahora bien es importante definir que la economía se estructura en tres sectores principales que son el sector primario, sector secundario y sector terciario; el primero hace referencia a todo lo que tiene que ver con el agro y producción básica, el segundo hace referencia a la producción de bienes y todo lo que tiene que ver con producción de la industria, construcción y manufactura y el tercero y último hace referencia a los servicios que brinda el comercio, bancos educación entre otros, más sin embargo de los sectores económicos mencionados anteriormente se derivan otras actividades económicas independientes y especializadas que posibilitan entender de manera más amplia el mercado.

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER",** es claro que el mismo se ubica en el **sector terciario** de la economía el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, servicios culturales etc., este sector no se considera productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

3. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

3.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Índice de Producción Industrial (IPI)

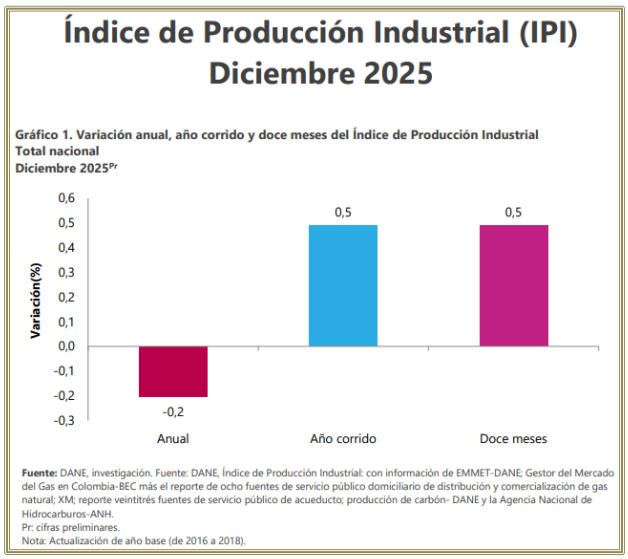
El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

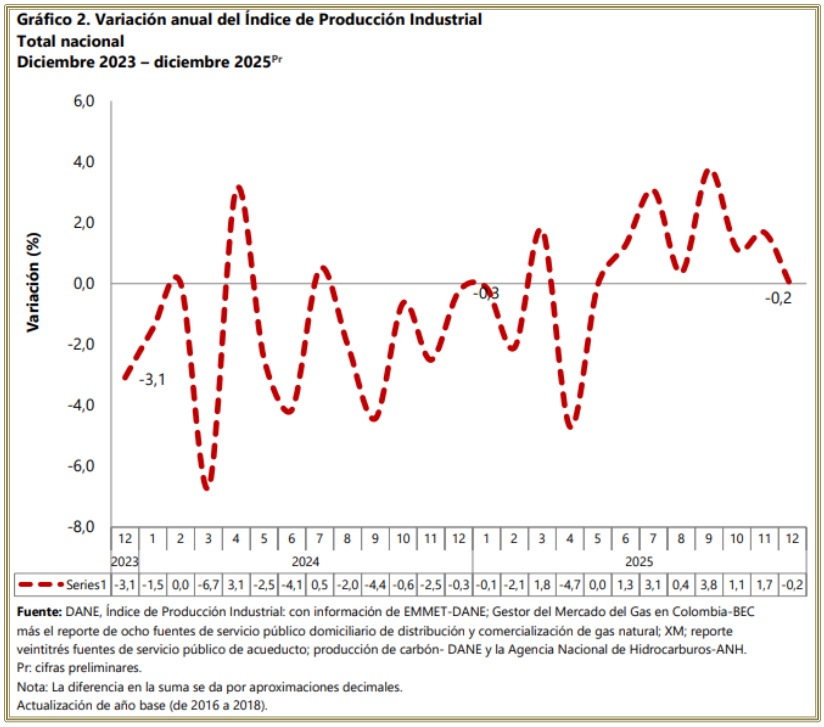
Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación,

tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país



Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

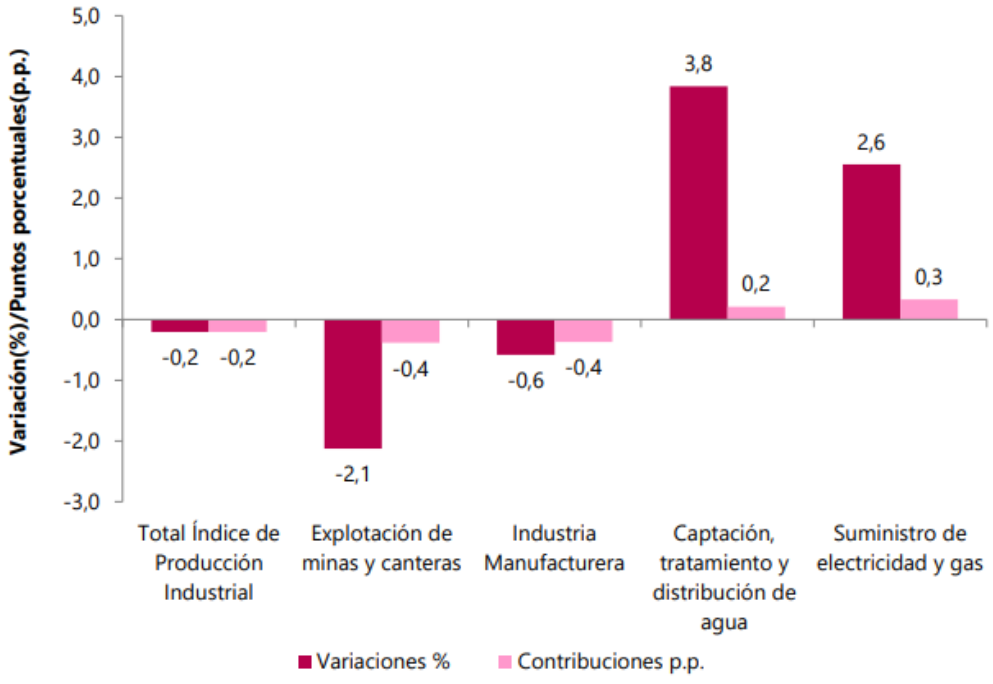


En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,2%.

2.5.2. Resultados anuales por sectores industriales ((Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 2,1 %, y la industria manufacturera, de 0,6 %. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,8 %, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,6 %

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

2.5.3. Resultados anuales por actividades industriales (Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual y 12 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr

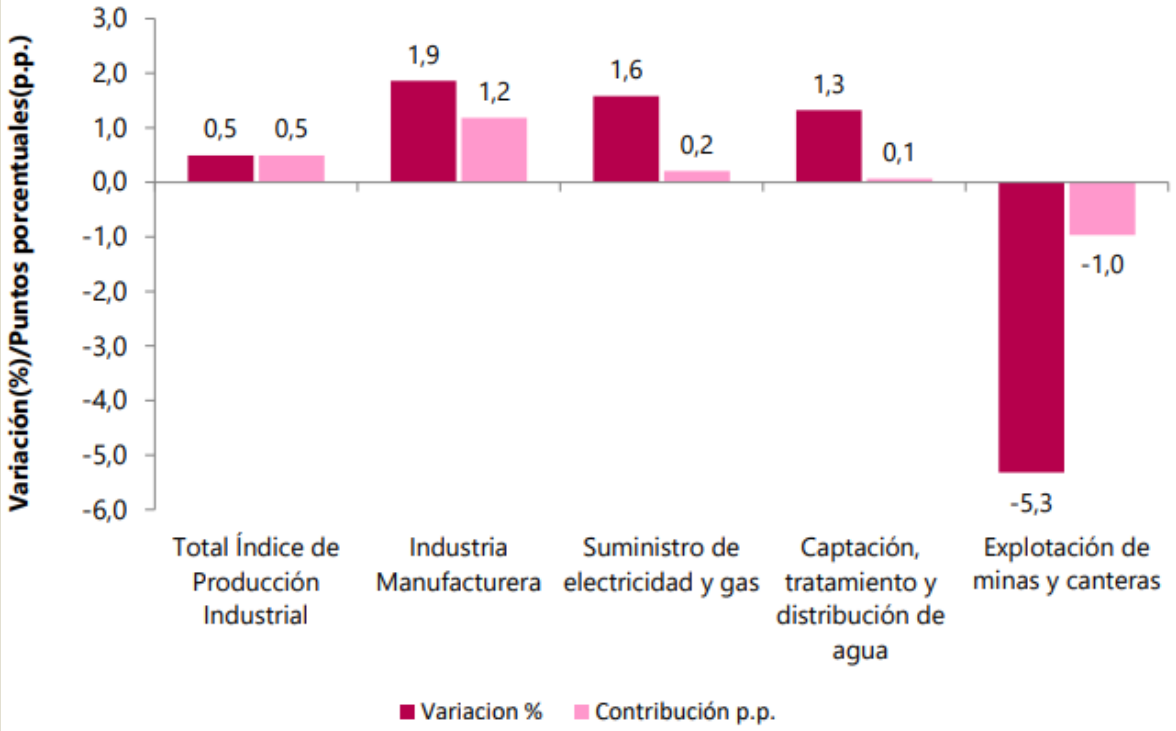
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,2**	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,3	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,9	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,5	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,1	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,7	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,8	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-0,3	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,6	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	16,6	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,2	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,5	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,6	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

2.5.4. Resultados año corrido por sectores industriales (Enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024)

En el periodo enero-diciembre de 2025 comparado con el periodo enero-diciembre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera presentó un crecimiento de 1,9 %; el suministro de electricidad y gas, de 1,6 %; y la captación, tratamiento y distribución de agua, de 1,3 %. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,3 %.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero – diciembre de 2025 / enero – diciembre 2024)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2.6. **Producto Interno Bruto (PIB)**

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

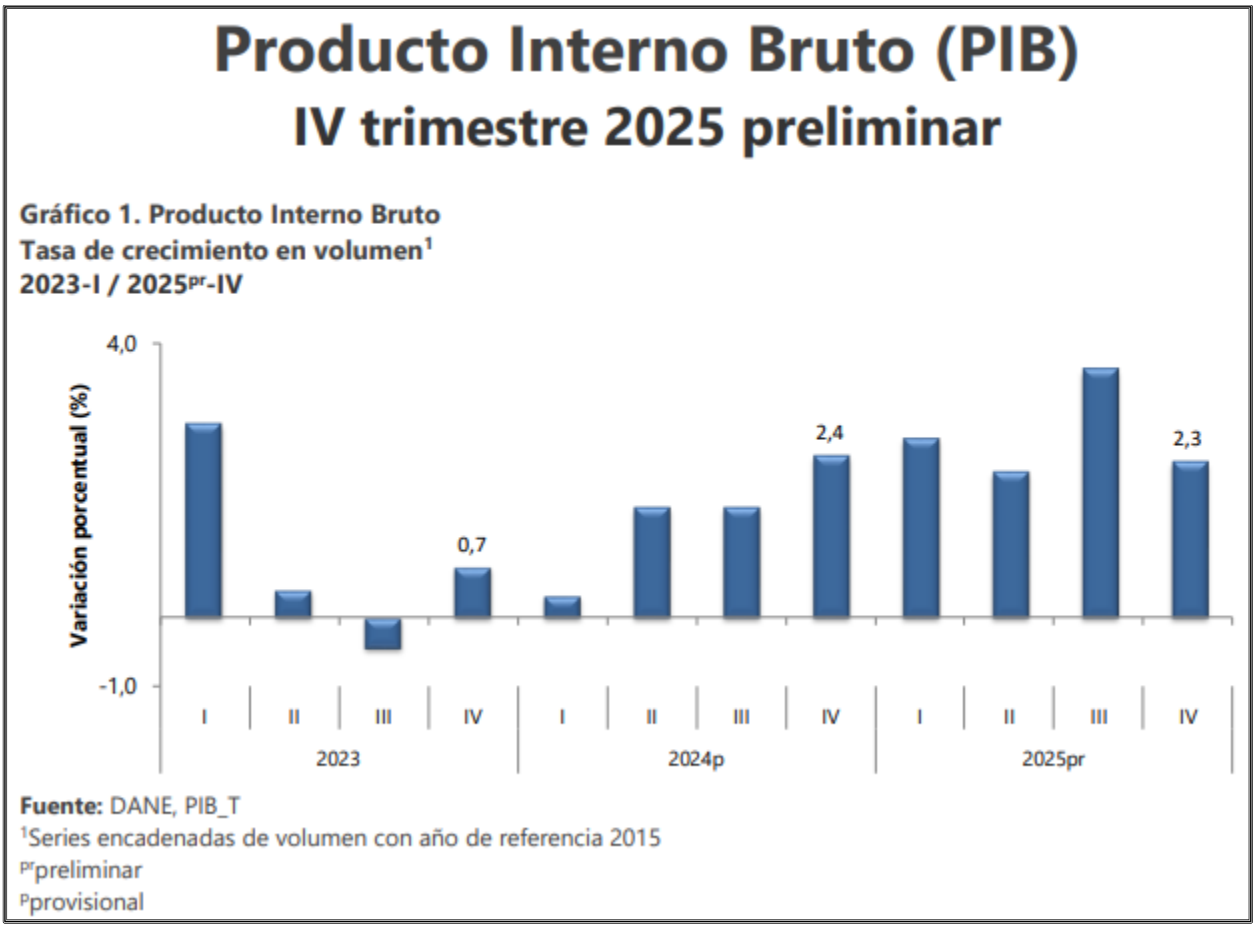
Mediante la formula básica de consumo más gasto del Gobierno más las exportaciones menos las importaciones, por lo tanto, en las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos, lo que permite identificar si la producción total de bienes y servicios en el país aumento o disminuyo.

El municipio de Curití analiza el PIB del boletín técnico trimestre publicado por el DANE

actualizado al 16 de febrero de 2026, se evidencia que:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Producto interno bruto a precios corrientes
PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más

contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del

mismo mes del año anterior.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

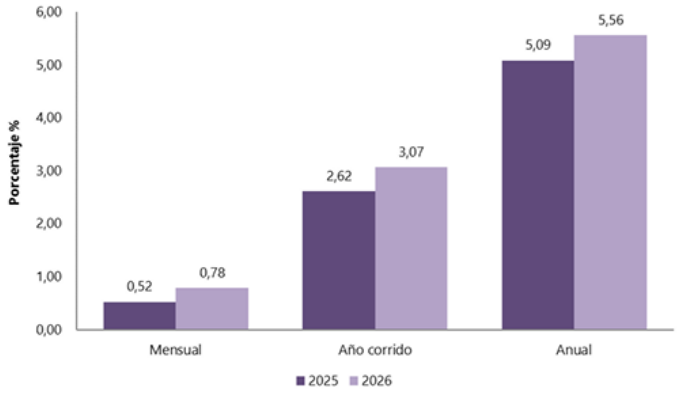
En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%)..

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.3.5. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

4. GREMIOS, ASOCIACIONES Y/O EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR A NIVEL NACIONAL O REGIONAL.

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia — ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme , trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

CADENA DE SUMINISTRO: ACTORES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

La cadena de suministro es un componente esencial dentro de la gestión logística de cualquier empresa, ya que integra los procesos y actores necesarios para llevar un producto desde su concepción hasta el consumidor final. Esta cadena no solo incluye la producción y distribución de bienes, sino también una estrecha coordinación entre todos los participantes para garantizar que se satisfagan las necesidades del mercado de manera eficiente y oportuna.

Una cadena de suministro bien estructurada y gestionada contribuye directamente a la competitividad empresarial, pues permite optimizar costos, reducir tiempos de entrega, mejorar la calidad del servicio y generar valor tanto para el cliente como para la organización. Para que esto sea posible, debe existir una sinergia constante entre los eslabones, así como un flujo continuo de información entre todos los actores que participan en ella.

Principales actores de la cadena de suministro: A continuación, se describen los actores clave que forman parte de esta cadena:

- Proveedor: Representa el primer eslabón de la cadena. Es el responsable de suministrar la materia prima o insumos esenciales que permitirán la fabricación del producto final. Su papel es crucial, ya que la calidad y disponibilidad de estos materiales incide directamente en el resultado del proceso productivo.

- Fabricante o Productor: Es quien transforma la materia prima en un producto terminado. Su labor va más allá de la simple producción: debe garantizar que el bien elaborado cumpla con los estándares de calidad, responda a las exigencias del mercado y se alinee con las tendencias de consumo actuales.

- Agente o Intermediario Comercial: Aunque no siempre está presente, su función es actuar como enlace entre el productor y el mercado. Facilita acuerdos comerciales, representa a las partes en negociaciones y puede tener un conocimiento especializado del sector o la región, lo que contribuye a una mejor colocación del producto.

- Mayorista: Compra grandes volúmenes de producto directamente del fabricante, para luego revenderlo a detallistas o minoristas. Los mayoristas no venden al consumidor final, pero son esenciales para ampliar la cobertura de distribución. También deben asegurarse de que los productos se almacenen en condiciones óptimas para conservar su calidad.

- Detallista o Minorista: Es el último intermediario antes del consumidor final. Comercializa los productos en pequeñas cantidades y realiza estrategias de merchandising para promover las ventas en los puntos de venta. Su interacción directa con el cliente lo convierte en una fuente clave de retroalimentación sobre la experiencia de consumo.

Cada uno de estos actores cumple un rol indispensable, y su correcta articulación es lo que permite que el producto llegue de forma eficaz y eficiente al destino final.

Canales de distribución según el nivel de intermediarios

El canal de distribución hace referencia al recorrido que realiza un producto desde el fabricante

hasta el consumidor. Dependiendo del tipo de producto, del sector al que pertenece y del mercado objetivo, estos canales pueden incluir más o menos intermediarios. A mayor cantidad de eslabones, generalmente se incrementa el costo final del producto, debido a los márgenes que toma cada actor involucrado.

Existen cuatro tipos principales de canales de distribución:

1. **Canal directo (sin intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Consumidor final
- Ejemplo: Microempresa de postres que vende directamente al cliente.
- Ventaja: Mayor control del proceso, menor costo para el cliente.

2. **Canal corto (un intermediario):**

- Estructura: Fabricante → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Pescadería que distribuye a supermercados.
- Ventaja: Buen equilibrio entre cobertura y eficiencia logística.

3. **Canal largo (dos intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Mayorista → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Agricultor → Plaza mayorista → Tienda de barrio → Cliente
- Ventaja: Amplia distribución territorial.

4. **Canal muy largo (tres o más intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Agente → Mayorista → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Productor de café → Agente → Mayoristas → Supermercado → Cliente
- Ventaja: Ideal para mercados internacionales o productos con alta demanda.

En todos los canales de distribución, la gestión logística juega un papel clave, ya que facilita el transporte, almacenamiento, trazabilidad, inventarios y entrega de los productos. Elegir el canal adecuado depende de múltiples factores, como la capacidad operativa de la empresa, su estructura comercial, los costos logísticos, y la estrategia de posicionamiento en el mercado.

Antes de definir un canal de distribución, es fundamental que las empresas analicen su contexto interno y externo para determinar la opción más viable en términos de costos, alcance y satisfacción del cliente.

2. ASPECTOS LEGALES

¬ **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

¬ **Ley 1150 de 2007** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

¬ **Ley 1474 de 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

¬ **Ley 1882 de 2018** "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

¬ **Decreto 1082 de 2015** "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

Y dando cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal:

1.1. Principio de transparencia.
1.2. Principio de economía.
1.3. Principio de selección objetiva.
1.4. Principio de buena fe. 1
.5. Principio de publicidad.
1.6. Principio de igualdad.
1.7. Libre concurrencia.
1.8. Principio de planeación.
1.9. Omisión al deber de planeación.
1.10. Principio de previsibilidad

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Teniendo en cuenta el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Curití requiere ejecutar un contrato en modalidad de mínima cuantía para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER",** los oferentes deben tener en cuenta las condiciones técnicas establecidas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sulfato de aluminio tipo A granulado 25 kg producto nacional	bulto	240
2	Soda Caustica 25 kg	bulto	14
3	Recarga de Cloro Gaseoso x 68 kg incluido el prestamo de cilindro, incluye empaques de plomo	cilindro	4
4	HIPOCLORITO DE CALCIO al 70% (TAMBOR POR 45 KG)	TAMBOR	1
5	Empaques de Plomo para cloro gaseoso	UNIDAD	10

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS:

Las ofertas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Los insumos deben ser entregados en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Curití ubicada en la vereda pescaderito del Municipio de Curití**.**
2. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.
3. Garantizar que los elementos, serán de la mejor calidad y de marcas reconocidas en el mercado con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
4. Entregar los elementos de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.
5. Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
6. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la entrega.
7. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
8. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social
9. ATENCIÓN OPORTUNA: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal de apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
10. INVENTARIOS: El proponente deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los elementos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.
11. CANTIDAD: Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas

12. Entregar los bienes sin incremento del valor en el lugar indicado por la Administración Municipal de Curití, Santander.

NOTA: Los precios deben estar especificados por unidad y discriminados los impuestos y el IVA. Los productos que se encuentran exentos de IVA deberán establecerse dicha condición

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, las condiciones técnicas del mismo son las detalladas en el alcance del objeto del contrato las cuales se encuentran relacionadas en el numeral anterior.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se realiza mediante una búsqueda en línea, en el Portal Único de Contratación (https://colombiacompra.gov.co) de los procesos relacionados con el objeto a contratar. Este estudio permite obtener información de proveedores, idoneidad, experiencia, forma de pago, y precios establecidos en el mercado; aspectos que permitan a la entidad retro alimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

4.1. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander:

De acuerdo a la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	**AMG-MIC-018-2026**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	HÁBITAT Y DESARROLLO INTEGRAL SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER.
OBJETO	COMPRA DE INSUMOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAVATA – SANTANDER
VALOR	$16.534.600,00

CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio pagara al contratista de la siguiente manera: un único pago por el valor total del contrato, una vez entregados los insumos por parte del contratista. **Garantías**: Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, la Administración Municipal teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa que es el objeto del contrato, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015. **EXPERIENCIA:** se evaluara a partir de la información de dos (02) contratos que cumplan los siguientes requisitos: que su objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso y su valor sumado sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV..
PLAZO	Cinco (5) dias
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14723162&g-recaptcha-response=

No PROCESO SECOP	**MC-013-2026**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	CARLOS ORLANDO OCHOA MANCIPE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUACAMAYO SANTANDER.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS, TUBERÍA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO – SANTANDER
VALOR	$33.570.000,00
CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio pagara al contratista un único pago por el valor total del contrato, una vez entregados los insumos por parte del contratista. **Garantías**: Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, la Administración Municipal teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa que es el objeto del contrato, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015. **EXPERIENCIA:** se evaluara a partir de la información de dos (02) contratos que cumplan los siguientes requisitos: que su objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso y el valor de uno de ellos sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV..
PLAZO	Quince (15) días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14720533&g-recaptcha-response=

No PROCESO SECOP	**MC-010-2024**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER.
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – SANTANDER
VALOR	$28,420,500.00
CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio realizará los pagos de la siguiente forma: El pago se realizara mediante actas de pago parcial al recibo de los respectivos elementos químicos a satisfacción del municipio, previa certificación por parte del supervisor del contrato que para el presente es el titular de la SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS del Municipio de Villanueva y el cumplimiento de los requisitos de ley, previa la certificación de recibo de conformidad por parte del supervisor del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ley, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor. **Garantías**: Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, la Administración Municipal teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa que es el objeto del contrato, se abstiene de exigir garantías
	para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015. **EXPERIENCIA GENERAL:** haber ejecutado un contrato de suministro y/o compraventa de insumos químicos por un valor igual o superior al presupuesto oficial.
PLAZO	Un (1) mes
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14046180

No PROCESO SECOP	**MC-INV-014-2024**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	SOLUCIONES QUÍMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA-SANTANDER
VALOR	$ 19,810,525

CONDICIONES	**Forma de pago**: El valor del contrato se cancelará mediante un único pago por el valor del 100% del valor del contrato, previa constancia o acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor designado por el municipio. **Garantías: Cumplimiento del contrato:** por el 20% del valor del contrato hasta la liquidación del contrato. **Calidad de los bienes:** por el 10% del valor del contrato con un término de ejecución del contrato y seis meses más. **Experiencia**: El proponente deberá presentar dos contratos cuyo objeto corresponda a suministro de insumos químicos con su respectiva copia de contrato y acta de liquidación o certificaciones de ejecución, celebrados en cualquier tiempo, éstos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación.
PLAZO	5 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14084959

No PROCESO SECOP	**MC-022-2024**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PARAMO, SANTANDER

OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PÁRAMO-SANTANDER
VALOR	$8,670,000.00
CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio pagará el valor del contrato mediante un único pago una vez entregados los elementos a satisfacción de la entidad, previa autorización y recibo del supervisor del contrato, incluidos todos los impuestos y costos que haya lugar. **Garantías:** De acuerdo a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 201, teniendo en cuenta la forma de pago y modalidad de contratación, la entidad no exigió garantías**.** **Experiencia**: El proponente deberá acreditar y/o certificar la ejecución de dos (02) contratos terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto contractual y/o alcance se haya suministrado y/o adquirido insumos químicos para la potabilización de agua y cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria expresada en SMMLV.
PLAZO	5 días

ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14213603

No PROCESO SECOP	**mc-024-2022**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S.
CONTRATANTE	ALCALDIA DE GAMBITA, SANTANDER
OBJETO	COMPRA DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA – SANTANDER
VALOR	$16,937,310.00
CONDICIONES	**Forma de pago** El contrato se cancelará mediante UN SOLO PAGO, previa entrega de los elementos adquiridos; Para el pago, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces **Garantías:** Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías, donde señala que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía, la entidad en este caso considera que debido a los elementos y/o bienes a contratar no se exige garantía, por cuanto los riesgos generados para el presente proceso no significan un mayor grado de incumplimiento del contrato o de sus obligaciones.

	Experiencia: deberá presentar un (01) contrato terminado a la fecha de cierre del proceso, el valor de los contratos deberá ser igual o mayor al valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual y cuyos objetos sean similares al que se pretende contratar.
PLAZO	5 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13137183

4.2. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en el Municipio de CURITI-Santander:

Se verificaron los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos de los contratos que el municipio ha venido realizando con esta clase de servicios, a través del comportamiento histórico de los mismos suscritos en vigencias anteriores y la actual, los cuales están en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP - www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	**MC-021-2025**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA	GESTIÓN Y EJECUCION DE SUMINISTROS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"
VALOR	$ 37.731.700,00
CONDICIONES	**Forma de pago**: La administración municipal pagará el valor del contrato mediante: UN UNICO PAGO, previa entrega de informe de actividades de la compraventa, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.) **Garantías**: Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías, donde señala que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía, la entidad en este caso considera que debido a los elementos y/o bienes a contratar no se exige garantía, por cuanto los riesgos generados para el presente proceso no significan un mayor grado de incumplimiento del contrato o de sus obligaciones.. **Experiencia:** Los oferentes deberán acreditar copia de DOS (02) CONTRATO y/o factura y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA; y que el valor de la sumatoria de los dos sea igual o superior al PO para el presente proceso contractual.
PLAZO	10 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

No PROCESO SECOP	**MC-009-2025**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	GESPROCAM
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER"
VALOR	$ 39.841.600

CONDICIONES	**de pago**: El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante MEDIANTE PAGO TOTAL, previa entrega de informe de actividades de la compraventa, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio **Garantías**: no se exigieron garantías teniendo en cuenta el monto y modalidad de contratación, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. **Experiencia:** Los oferentes deberán acreditar copia de dos (02) contrato y/o factura y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA; y que el valor de la sumatoria de los dos sea igual o superior al PO para el presente proceso contractual.
PLAZO	10 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

No PROCESO SECOP	**MC-021-2024**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	"ADQUISICION DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR".
VALOR	$14.099.905
CONDICIONES	**de pago**: El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante MEDIANTE PAGO TOTAL, previa entrega de informe de actividades de la compraventa, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio **Garantías**: no se exigieron garantías teniendo en cuenta el monto y modalidad de contratación, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. **Experiencia:** Los oferentes deberán acreditar copia de dos (02) contratos y/o factura y/o acta de liquidación cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con adquisición y/o compraventa de para el tratamiento de potabilización del agua, y que el valor de éste sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso contractual.
PLAZO	10 días

No PROCESO SECOP	**003-2022**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACION DE AGUA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CURITI- LA CURITEÑA S.A.S-E.S. P"
VALOR	$21,955,800.00
CONDICIONES	**Forma de pago**: Mediante **pagos parciales** previa entrega de informe de actividades del suministro realizado y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el supervisor del contrato designado por el Gerente de la CURITEÑA S.A.S. – E.S.P. **Garantías**: no se exigieron garantías teniendo en cuenta el monto y modalidad de contratación. **Experiencia:** Haber celebrado y ejecutado DOS (2) CONTRATOS cuyo alcance u objeto tenga relación con las actividades a realizar conforme el objeto contractual.
PLAZO	Seis (6) meses
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12773483

No PROCESO SECOP	**013-2021**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	"SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CURITI – LA CURITEÑA S.A.S – E.S.P"
VALOR	$20,544,350.00
CONDICIONES	**Forma de pago**: Mediante **pagos parciales** previa entrega de informe de actividades del suministro realizado y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el supervisor del contrato designado por el Gerente de la CURITEÑA S.A.S. – E.S.P. **Garantías**: no se exigieron garantías teniendo en cuenta la cuantía y modalidad de contratación.
	Experiencia: - Haber celebrado y ejecutado DOS (2) CONTRATOS cuyo alcance u objeto tenga relación con las actividades a realizar conforme el objeto contractual.

PLAZO	44 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12522561

De este análisis se observa:

1. Que la Entidad y otras entidades a nivel de Santander en anteriores ocasiones han realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.

2. Que en el sector no se han presentado siniestros o incumplimientos que hayan afectado la ejecución del proceso.

3. Que la modalidad de contratación utilizada ha sido por mínima cuantía, la cual se ajusta al presente proceso.

4. Que con relación a la exigencia de garantías algunas entidades solicitaron pólizas peso en la mayoría de los procesos analizados no se exigieron garantías.

5. Que la forma de pago utilizada fue mediante un único pago o mediante pagos parciales al cumplimiento total y/o avance de las actividades establecidas en el proceso contractual requeridos.

6. Se evidencia que las empresas contratadas para la prestación del servicio cuentan con experiencia la cual oscila entre uno y dos contratos

7. El plazo de cada contrato de servicio depende de la disponibilidad presupuestal con que cuenta cada municipio.

8. Finalmente se debe tener en cuenta que se trata de un servicio que no está sujeto a estándares de precios y/o tarifas oficiales.; por lo cual los valores son variables y se encuentran supeditados a la disponibilidad presupuestal y la decisión de la entidad.

5. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO EN LA REGIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de la Administración Municipal, las alternativas de solución y los requerimientos del Municipio, otros municipios y entidades públicas con relación al servicio, se adelantó el estudio de mercados en la región de acuerdo al servicio requerido con las especificaciones técnicas, para lo cual se obtuvo respuesta de proveedores, así:

5.1. Comparativo de precios en el mercado

De conformidad con las cotizaciones solicitadas y entregadas al Municipio de Curití, Santander, se tiene el siguiente análisis comparativo del mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO
1	Sulfato de aluminio tipo A granulado 25 kg producto nacional	Bulto	240	$ 119.950,00	$ 129.950,00	$124.950,00
2	Soda Caustica 25 kg	Bulto	14	$ 216.232,00	$ 214.528,00	$215.380,00
3	Recarga de Cloro Gaseoso x 68 kg incluido el prestamo de cilindro, incluye empaques de plomo	Cilindro	4	$ 1.417.500,00	$ 1.430.500,00	$1.424.000,00
4	Hipoclorito de calcio al 70% (Tambor por 45 Kg)	Tambor	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$750.000,00
5	Empaques de Plomo para cloro gaseoso	Unidad	10	$ 15.520,00	$ 14.480,00	$15.000,00

5.2. Determinación de precios a contratar

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, IVA incluido, el contratista obtiene la suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales-

La ponderación de precios está soportada, respecto a los valores que cotizaron empresas que atienden la solicitud del municipio y corresponden a precios reales del mercado que satisfacen la necesidad respecto a las especificaciones técnicas y volúmenes requeridos e incluyen las siguientes variables:

Formula de presupuesto estimado: Costo del bien + gastos administrativos + gravámenes + margen de utilidad.

- Costos del bien, incluido transporte y embalaje hasta el lugar establecido por la entidad.
- Gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta.
- Gravámenes que debe cancelar el contratista – costos indirectos

5.3. Tabla Costos indirectos

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL (acuerdos municipales No 025 de 2019)	Pro anciano (Art 191 código de rentas)	4%
	Pro cultura (Art 181 Código de rentas)	2%
	Industria y comercio (Art 59 Código de rentas)	8*1000
	Sobre tasa bomberil 3% de industria comercio (Art 152 Código de rentas)	0%
	Pro - deporte y recreación (Acuerdo 013 de 2020 art. 2),	1%

	Pro - justicia familiar, no aplica cps cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV			2%
DEPARTAMENTAL	Pro UIS			2%
	Pro Hospital			2%
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.			0,4%
NACIONAL	**RETEFUENTE**	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	
	Servicios Generales (declarantes)	4	$ 199.000,00	4%
	Servicios Generales (No declarantes)	4	$ 199.000,00	6%
	Rete-IVA del IVA facturado (437-2 del estatuto tributario) 15%			
papelería $14.000				

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Administración Municipal de Curití proyecto un presupuesto oficial para el proceso contractual cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER",** valor estipulado según el análisis de precios del mercado obtenido del promedios de dos cotizaciones allegadas, para satisfacer la necesidad requerida es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($39.599.320,00) M/CTE**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sulfato de aluminio tipo A granulado 25 kg producto nacional	Bulto	240	$124.950,00	$ 29.988.000,00
2	Soda Caustica 25 kg	Bulto	14	$215.380,00	$ 3.015.320,00
3	Recarga de Cloro Gaseoso x 68 kg incluido el préstamo de cilindro, incluye empaques de plomo	Cilindro	4	$1.424.000,00	$ 5.696.000,00
4	Hipoclorito de calcio al 70% (Tambor por 45 Kg)	Tambor	1	$750.000,00	$ 750.000,00
5	Empaques de Plomo para cloro gaseoso	Unidad	10	$15.000,00	$ 150.000,00
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)					**$ 39.599.320,00**

7. CONDICIONES PARTICULARES

7.1. **Forma De Pago**: La administración municipal pagará el valor del contrato mediante UN ÚNICO PAGO TOTAL, previa entrega de informe de actividades de la compraventa, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).

7.2. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será **CINCO (05) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha de inicio acordada en acta para tal efecto; término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

7.3. Garantías: para este tipo de procesos no se requiere la exigencia de garantías, se considera que para el presente no se exigirán garantías, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la Forma de pago y modalidad de contratación.

7.4. Requisitos de Experiencia: Los oferentes deberán acreditar copia de tres (03) contratos y/o factura y/o acta de liquidación cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con adquisición y/o compraventa de químicos para el tratamiento de potabilización del agua, y que el valor de la sumatoria de los tres sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso contractual.

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO MUJERES:

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados el análisis del sector, el MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER, establece las siguientes condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial establecida en la ley 590 de 2000, y artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes. Los requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Número de Contratos para la acreditación de experiencia: Hasta dos (02) contratos y/o factura y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA; y que el valor de la sumatoria de los dos sea igual o superior al 70% del PO para el presente proceso contractual.

Nota 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: De conformidad con el parágrafo 3 del artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, del Decreto 1082 de 2015, estos criterios diferenciales no regirán en caso de quedar limitada la convocatoria conforme a lo expuesto en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto

9. ACUERDO MARCO DE PRECIO- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del Artículo 42 de la Ley 1955 del 2.019, en cumplimiento al concepto No C-105 de 2.022, emitido por Colombia Compra Eficiente en razón a lo ordenado por el Consejo de Estado, por lo que el máximo órgano de la contratación pública en el país establece: *"(…)no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato*"

Así mismo el manual de Mínima Cuantía, expedido por Colombia Compra Eficiente, determina: *"(…) En este sentido con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 del 2.021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato*"

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El presente proceso de mínima cuantía será susceptible a la aplicación del decreto 1860 de 2021 artículo 5, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, para ello se deberá tener en cuenta:

1) **Rangos para la definición del tamaño empresarial**:

En virtud del artículo 2.2.1.13.2.2. del decreto 957 de 2019, (Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011), establece rangos para la definición del tamaño empresarial:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA

Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

Nota1: Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 957 de 2019, para aquellas empresas cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los anteriores sectores, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.

Nota 2: Que de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 957 de 2019, cuando los ingresos de la empresa provengan de más de uno de los sectores contemplados en el presente Capítulo, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos.

11. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO

El Municipio de CURITI-Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

11.1. Contexto

- ✓ **El objeto del proceso de contratación:**

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER”.**

- ✓ **Los partícipes del proceso de Contratación**:

Por parte de la entidad, la secretaría administrativa de Gobierno Municipal y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

- ✓ **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:**

El proceso a desarrollar, beneficiaria al Municipio CURITI – Santander, permitiendo el efectivo desarrollo de los planes y metas propuestos por el Municipio en pro de la comunidad de Curití, Santander.

- ✓ **La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:**

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

- ✓ **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:**

- **Descripción física**

"El Municipio se encuentra localizado geográficamente 6° 36' 36´´ latitud Norte y 73° 04' 18´´ longitud Oeste, ubicado al Centro Oriente del Departamento, enclavado en la Cordillera Oriental. Se compone de la cabecera urbana y la zona rural; tiene una extensión de 247 km²

En su zona urbana cuenta con 10 barrios y por la zona rural, el municipio está conformado por 39 veredas dentro de las cuales se encuentran: Acacias, El Basto, Cantara, Llano de Navas, Palmira, Palmas, Tapias, Pescaderito

- **Límites geográficos**

 - Al norte limita con los municipios de Jordán Sube y Aratoca.
 - Al oriente limita con los municipios de Molagavita, Cepitá y San Andrés.
 - Al sur limita con los municipios de Mogotes y San Gil.
 - Al occidente limita con los municipios de San Gil y Villanueva.

- ✓ **El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:**

El cual encuentra su estudio de análisis en el ítem denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

- ✓ **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:**

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

- ✓ **Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo:**

La cual se encuentra plenamente identificada en el acápite denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

De acuerdo con la ley 1150 de 2007 artículo 4 la entidad Estatal en "los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberá incluir la estimación tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, se procede a elaborar la matriz de riesgo para el futuro contrato.

TABLA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**
2	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia, declaratoria de incumplimiento de actividades y efectiva póliza de incumplimiento	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
3	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas y efectiva póliza de calidad	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**
4	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores en la estructuración del contrato y en los estudios previos referente a las obligaciones contractuales	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y efectivas denuncias a los entes de control	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**

6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad de los bienes y servicios	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos	Posible	Insignificante	4	**RIESGO BAJO**
10	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y /o obligaciones contractuales después de la firma	Modificación adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
11	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo (Precios bajos, sobre precio o errores aritméticos)	Desequilibrio económico en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**
12	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**
13	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Sanciones por partes de los entes de control	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**

14	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y efectivas sanciones por parte de los entes de control o veedores	Posible	Mayor	6	**RIESGO ALTO**
15	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumple con la idoneidad o se encuentran incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**
16	General	Externo	Ejecución	Naturaleza / Social	Movimientos telúricos o cierres de vías que no sean previsibles por el contratista	Detección en labores misionales de las entidades	Improbable	Menor	4	**Bajo**
17	General	internos	Ejecución	Operacionales/	Daños, Presentación de accidentes durante la ejecución del contrato	Indemnización para la población afectada	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**

Tabla de impacto

N	**¿A quién se le**	**Tratamiento/Control a ser implementado**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución**	**Responsable por implementar**	**Fecha estimada en que se inicia el**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**	
			Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**					**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**

1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado que soporte los precios estimados	Una vez
2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales 3) Solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periodicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar 4) Solicitar póliza de calidad	Improbable	Mayor	6	**RIESGO MEDIO**	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periodicamente
4	Entidad Contratista	Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Una vez
5	Entidad Contratista	Se verificará cada uno de los documentos requeridos previa suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez

6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	l) implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Cada vez que se efectúe un pago
8	Entidad	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad y solicitar póliza de calidad de los bienes		Insignificante	3	**Riesgo bajo**	NO	Gestor	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
9	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
10	Entidad	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma dl acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación de la minuta contractual	
11	Entidad	Elaboración del presupuesto conforme los procesos cotizados por empresas	Raro	Insignificacnte	2	**RIESGO BAJO**	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	

12	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	
13	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	si.	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
14	Entidad contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Mayor	6	**RIESGO MEDIO**	SI	Oficina Gestor& Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa Precontractual
15	Entidad contratante	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	N O	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio Previo / Invitación pública	Una vez
16	Entidad / Contratista	Validar mecanismos alternos para satisfacer la necesidad contractual	Raro	Insignificante	2	**Bajo**	SI	Oficina Gestora	A partir de la ocurrencia del evento natural o social	Cuando adopten medidas para subsanar el evento	Informes de supervisión	Ocurrencia
17	Entidad	Validación de documentación del vehículo corroborando la vigencia de pólizas	Improbable	Mayor	7	**ALTO**	SI	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Etapa pre contractual

12. **ANÁLISIS Y EXIGENCIAS DE GARANTÍAS**

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías, donde señala que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía, la entidad en este caso considera que debido a los elementos y/o bienes a contratar no se exige garantía, por cuanto los riesgos generados para el presente proceso no significan un mayor grado de incumplimiento del contrato o de sus obligaciones.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente

Forma de pago: Esta será cancelada mediante un único pago, previo informe y visto bueno de interventor, así como la disponibilidad de recursos existentes y demás documentos requeridos por la Entidad para su respectivo pago, como facturas o cuenta de cobro respectiva, informe de actividades y de interventor.

Su cuantía por tratarse de una mínima para la entidad no genera mayor desgaste y riesgo, y las actividades no generan mayores riesgos que los comunes en unos procesos de contratación, no obstante, estas deberán estar vigiladas por el supervisor para que se realicen de manera eficaz y con calidad, que eviten riesgos por su desarrollo, a la entidad.

Elaboró: **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**
Contratista CPS-003-2026
Curití – Santander

REVISO ASPECTOS TÉCNICOS	NICOLÁS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

C&C Química sas

Zipaquirá, 05 junio 2026

Señores:
CORPORACION GESTION Y CONOCIMIENTO – GESCON
Curití

Estimado cliente

En atención a su solicitud, me permito enviarle la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Sulfato de aluminio tipo A granulado 25 kg producto nacional	bulto	240	$ 129.950,00
2	Soda Caustica 25 kg	bulto	14	$ 214.528,00
3	Recarga de Cloro Gaseoso x 68 kg incluido el préstamo de cilindro, incluye empaques de plomo	cilindro	4	$ 1.430.500,00
4	HIPOCLORITO DE CALCIO al 70% (TAMBOR POR 45 KG)	TAMBOR	1	$ 750.000,00
5	Empaques de Plomo para cloro gaseoso	UNIDAD	10	$ 14.480,00
			TOTAL	$ 2.539.458,00

Cordialmente,

FABIAN MAURICIO CARDENAS DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL
C&C QUIMICA SAS
NIT: 901834675-9

Zipaquirá, junio 05 de 2026

Señores:
CORPORACION GESTION Y CONOCIMIENTO – GESCON

Respetados señores:

En atención a su solicitud, me permito enviarle la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	Sulfato de aluminio tipo A granulado 25 kg producto nacional	bulto	240	$ 119.950,00
2	Soda Caustica 25 kg	bulto	14	$ 216.232,00
3	Recarga de Cloro Gaseoso x 68 kg incluido el préstamo de cilindro, incluye empaques de plomo	cilindro	4	$ 1.417.500,00
4	HIPOCLORITO DE CALCIO al 70% (TAMBOR POR 45 KG)	TAMBOR	1	$ 750.000,00
5	Empaques de Plomo para cloro gaseoso	UNIDAD	10	$ 15.520,00
			TOTAL	$ 2.519.202,00

Condiciones comerciales:
Tipo de entrega: A convenir
Forma de pago: A convenir
Validez de la cotización: 30 días
Entrega: Instalaciones del cliente

Johanna Castellanos
3208496113
TAPS QUIMICA S.A.S